

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA
PARA LOS TRABAJADORES**



PATRÓN:	GONZA PROCESADORA DE ACERO, S.A. DE C.V.	OFICIO NÚMERO:	CGRF/GSF-2024/0002022
DOMICILIO FISCAL:	CALLE CORDOBA NUMERO EXTERIOR 2562, NUMERO INTERIOR W, COLONIA PROVIDENCIA, MUNICIPIO GUADALAJARA, ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO, CÓDIGO POSTAL 44630	EXPEDIENTE NÚMERO:	GSF/RG/0002022/2024
GIRÓ:	Fabricación de estructuras metálicas	ACTA DE ASUNTO NO DILIGENCIADO NÚMERO 02	

----- FOLIO NÚMERO 01/0001 -----

En el Municipio de Guadalajara, de la Entidad Federativa de Jalisco, siendo las 13:10 horas del 29 de enero de 2025, la C. Lizette Tinoco Muñoz, en su calidad de autorizada para llevar a cabo la práctica de diligencias que en materia fiscal se requieran, tales como diligencias de notificaciones de toda clase de actos administrativos y ejecutar actos relacionados con Revisiones de Gabinete, adscrita a la Gerencia Senior de Fiscalización del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en lo sucesivo se denominará "notificadora", acudió al domicilio fiscal del patrón **GONZA PROCESADORA DE ACERO, S.A. DE C.V.**, ubicado en CALLE CORDOBA NÚMERO EXTERIOR 2562, NÚMERO INTERIOR W, COLONIA PROVIDENCIA, MUNICIPIO GUADALAJARA, ENTIDAD FEDERATIVA JALISCO, CÓDIGO POSTAL 44630, para llevar a cabo la notificación del oficio número **CGRF/GSF-2025/02/00081** del 27 de enero de 2025, emitido por el M.A.F. Franz Antonio Jiménez Rueda en su carácter de Gerente Senior de Fiscalización del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, mediante el cual se le informa la fecha en que pueden acudir a las oficinas de esta Autoridad para ejercer su derecho para conocer los hechos y omisiones detectados en el procedimiento de fiscalización iniciando bajo la orden número **GSF/RG/0002022/2024**, la C. Lizette Tinoco Muñoz, notificadora acreditada por la Gerencia Senior de Fiscalización del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, quien se identifica con la constancia de acreditación e identificación número **CGRF/GSF/02218**, del 02 de enero de 2025, expedida por el M.A.F. Franz Antonio Jiménez Rueda, en su carácter de Gerente Senior de Fiscalización del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores, con fundamento en los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2 y 23 fracción I último párrafo de dicha fracción y 30 segundo párrafo, fracción XI de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de abril de 1972 y su última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de abril de 2024; 3 primer párrafo, fracciones X y XLV, 4 primer párrafo, fracción XI, 5 primer párrafo y 15 del Reglamento Interior del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en Materia de Facultades como Organismo Fiscal Autónomo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de junio del 2008, reformado mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de julio de 2017 y que contiene su firma autógrafa, así como la habilitación legal para la práctica de los actos relacionados con el ejercicio de las facultades conferidas por el Reglamento Interior del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en Materia de Facultades como Organismo Fiscal Autónomo entre ellos la práctica de Revisiones de Gabinete; documento en el cual aparece sin lugar a dudas, la fotografía, Registro Federal de Contribuyentes, CURP, nombre y firma autógrafa de la notificadora, hace constar lo siguiente:

Que en la fecha y hora señaladas en el párrafo que precede me constituí en el domicilio ubicado en CALLE CORDOBA NÚMERO EXTERIOR 2562, NÚMERO INTERIOR W, COLONIA PROVIDENCIA, MUNICIPIO GUADALAJARA, ENTIDAD FEDERATIVA JALISCO, CÓDIGO POSTAL 44630, domicilio fiscal que corresponde al patrón **GONZA PROCESADORA DE ACERO, S.A. DE C.V.**, con el objeto de notificar y hacer la entrega del oficio número **CGRF/GSF-2025/02/00081** del 27 de enero de 2025, emitido por el M.A.F. Franz Antonio Jiménez Rueda en su carácter de Gerente Senior de Fiscalización del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, mediante el cual se le informa la fecha en que pueden acudir a las oficinas de esta Autoridad para ejercer su derecho para conocer los hechos y omisiones detectados en el procedimiento de fiscalización iniciando bajo la orden número **GSF/RG/0002022/2024**, cerciorándome de encontrarme en el domicilio correcto ya

----- PASA AL FOLIO NÚMERO 01/0002 -----

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA
PARA LOS TRABAJADORES**



PATRÓN:	GONZA PROCESADORA DE ACERO, S.A. DE C.V.	OFICIO NÚMERO:	CGRF/GSF-2024/0002022
DOMICILIO FISCAL:	CALLE CÓRDOBA NÚMERO EXTERIOR 2562, NÚMERO INTERIOR W, COLONIA PROVIDENCIA, MUNICIPIO GUADALAJARA, ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO, CÓDIGO POSTAL 44630	EXPEDIENTE NÚMERO:	GSF/RG/0002022/2024
GIRO:	Fabricación de estructuras metálicas	ACTA DE ASUNTO NO DILIGENCIADO NÚMERO DE	

FOLIO NÚMERO 01/0001

En el Municipio de Guadalajara, de la Entidad Federativa de Jalisco, siendo las **13:10** horas del **30 de enero de 2025**, la C. **Lizette Tinoco Muñoz**, en su calidad de autorizada para llevar a cabo la práctica de diligencias que en materia fiscal se requieran, tales como diligencias de notificaciones de toda clase de actos administrativos y ejecutar actos relacionados con Revisiones de Gabinete, adscrita a la Gerencia Senior de Fiscalización del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en lo sucesivo se denominará "notificadora", acudió al domicilio fiscal del patrón **GONZA PROCESADORA DE ACERO, S.A. DE C.V.**, ubicado en **CALLE CÓRDOBA NÚMERO EXTERIOR 2562, NÚMERO INTERIOR W, COLONIA PROVIDENCIA, MUNICIPIO GUADALAJARA, ENTIDAD FEDERATIVA JALISCO, CÓDIGO POSTAL 44630**, para llevar a cabo la notificación del oficio número **CGRF/GSF-2025/02/00081** del **27 de enero de 2025**, emitido por el M.A.F. Franz Antonio Jiménez Rueda en su carácter de Gerente Senior de Fiscalización del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, mediante el cual se le informa la fecha en que pueden acudir a las oficinas de esta Autoridad para ejercer su derecho para conocer los hechos y omisiones detectados en el procedimiento de fiscalización iniciando bajo la orden número **GSF/RG/0002022/2024**, la C. **Lizette Tinoco Muñoz**, notificadora acreditada por la Gerencia Senior de Fiscalización del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, quien se identifica con la constancia de acreditación e identificación número **CGRF/GSF/02218**, del **02 de enero de 2025**, expedida por el M.A.F. Franz Antonio Jiménez Rueda, en su carácter de Gerente Senior de Fiscalización del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores, con fundamento en los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2 y 23 fracción I último párrafo de dicha fracción y 30 segundo párrafo, fracción XI de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de abril de 1972 y su última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de abril de 2024; 3 primer párrafo, fracciones X y XLV, 4 primer párrafo, fracción XI, 5 primer párrafo y 15 del Reglamento Interior del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en Materia de Facultades como Organismo Fiscal Autónomo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de junio del 2008, reformado mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de julio de 2017 y que contiene su firma autógrafa, así como la habilitación legal para la práctica de los actos relacionados con el ejercicio de las facultades conferidas por el Reglamento Interior del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en Materia de Facultades como Organismo Fiscal Autónomo entre ellos la práctica de Revisiones de Gabinete; documento en el cual aparece sin lugar a dudas, la fotografía, Registro Federal de Contribuyentes, CURP, nombre y firma autógrafa de la notificadora, hace constar lo siguiente:

Que en la fecha y hora señaladas en el párrafo que precede me constituí en el domicilio ubicado en **CALLE CÓRDOBA NÚMERO EXTERIOR 2562, NÚMERO INTERIOR W, COLONIA PROVIDENCIA, MUNICIPIO GUADALAJARA, ENTIDAD FEDERATIVA JALISCO, CÓDIGO POSTAL 44630**, domicilio fiscal que corresponde al patrón **GONZA PROCESADORA DE ACERO, S.A. DE C.V.**, con el objeto de notificar y hacer la entrega del oficio número **CGRF/GSF-2025/02/00081** del **27 de enero de 2025**, emitido por el M.A.F. Franz Antonio Jiménez Rueda en su carácter de Gerente Senior de Fiscalización del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, mediante el cual se le informa la fecha en que pueden acudir a las oficinas de esta Autoridad para ejercer su derecho para conocer los hechos y omisiones detectados en el procedimiento de fiscalización iniciando bajo la orden número **GSF/RG/0002022/2024**, cerciorándome de encontrarme en el domicilio correcto ya

PASA AL FOLIO NÚMERO 01/0002



PATRÓN:	GONZA PROCESADORA DE ACERO, S.A. DE C.V.	OFICIO NÚMERO:	CDRF/GSF-2024/0002022
DOMICILIO FISCAL:	CALLE CORDOBA NUMERO EXTERIOR 2562, NUMERO INTERIOR W, COLONIA PROVIDENCIA, MUNICIPIO GUADALAJARA, ENTIDAD FEDERATIVA JALISCO, CÓDIGO POSTAL 44630	EXPEDIENTE NÚMERO:	GSP/RG/0002022/0024
GIRO:	Fabricación de estructuras metálicas	ACTA DE ASUNTO NO DILIGENCIADO NÚMERO 00	

FOLIO NÚMERO 01/0002

VIENE DEL FOLIO NÚMERO 01/0001

que este coincide con el último domicilio fiscal señalado por el representante legal del patrón **GONZA PROCESADORA DE ACERO, S.A. DE C.V.**, ante el Registro Federal de Contribuyentes, además de coincidir con el domicilio señalado en el oficio citado anteriormente, mismo domicilio que ostenta los siguientes datos externos: "Se trata de un inmueble ubicado en la calle Córdoba observando el número 2562, en la parte superior junto a una pequeña ventana, esquinas con calle Montreal, casa habitación de dos plantas de color blanco con puerta de herraje de color blanco, con 5 ventanales con protecciones blancas, cuenta con interfono, así como con garaje" por lo que al constituirme en la calle Córdoba se buscó el número exterior 2562, mismo que ostenta una reja de color blanco se procedió a tocar el interlocutor, dado respuesta una señorita que me permite el acceso, donde me atendió una joven de sexo masculino mismo que no quiso firmar la presente acta de asunto no diligenciado, quien no se identificó ni proporciono su nombre, por lo que la notificadora procede a describir su media filiación: persona de sexo masculino, de aproximadamente 35 años de edad, complexión delgada, tez morena clara, de aproximadamente de 1.70 mts. de estatura, ojos color café, cabello negro, cejas pobladas, nariz mediana, mismo al que le cuestiono si sabía si se encontraban en el domicilio ubicado en CALLE CORDOBA NUMERO EXTERIOR 2562, NUMERO INTERIOR W, COLONIA PROVIDENCIA, MUNICIPIO GUADALAJARA, ENTIDAD FEDERATIVA JALISCO, CÓDIGO POSTAL 44630, el patrón **GONZA PROCESADORA DE ACERO, S.A. DE C.V.**, quien "bajo protesta de decir verdad" y apercibida de las penas en que incurrir quienes se conducen con falsedad ante autoridad administrativa competente, manifiesta que el 16 de diciembre de 2024 termino su contrato de arrendamiento y no renovaron el contrato por lo que no pueden recibir documentación e información del patrón **GONZA PROCESADORA DE ACERO, S.A. DE C.V.**, procediendo la notificadora a preguntar a la persona si conocía que en el interior W, se localiza el patrón **GONZA PROCESADORA DE ACERO, S.A. DE C.V.**, manifestando que en ese interior se encuentra desocupado, desconociendo que el patrón **GONZA PROCESADORA DE ACERO, S.A. DE C.V.**, se localizara en el domicilio ubicado en: CALLE CORDOBA NUMERO EXTERIOR 2562, NUMERO INTERIOR W, COLONIA PROVIDENCIA, MUNICIPIO GUADALAJARA, ENTIDAD FEDERATIVA JALISCO, CÓDIGO POSTAL 44630, por lo que se hace constar que debido a que no había personas en el NÚMERO INTERIOR W, DE LA COLONIA PROVIDENCIA, MUNICIPIO GUADALAJARA, ENTIDAD FEDERATIVA JALISCO, CÓDIGO POSTAL 44630, no se pudo indagar más sobre el patrón **GONZA PROCESADORA DE ACERO, S.A. DE C.V.**, ya que el mismo se encuentra desocupado

Por lo anterior, la C. **Lizette Tinoco Muñoz**, procedió a tocar en la casa del lado derecho del domicilio del patrón **GONZA PROCESADORA DE ACERO, S.A. DE C.V.**, siendo este una casa de color naranja con puertas color café con número 2564, donde me atendió una señora de sexo femenino de aproximadamente 45 años de edad, complexión delgada, tez moreno claro, de aproxima de 1.5 mts., al indagar con el si tenía conocimiento que en el domicilio CALLE CORDOBA NUMERO EXTERIOR 2562, NUMERO INTERIOR W, COLONIA PROVIDENCIA, MUNICIPIO GUADALAJARA, ENTIDAD FEDERATIVA JALISCO, CÓDIGO POSTAL 44630, se localizaba el patrón **GONZA PROCESADORA DE ACERO, S.A. DE C.V.**, preguntándole si tenía conocimiento del patrón **GONZA PROCESADORA DE ACERO, S.A. DE C.V.**, a lo que indico que no tiene conocimiento del patrón **GONZA PROCESADORA DE ACERO, S.A. DE C.V.**, preguntando adicionalmente si tenía conocimiento si en el interior del domicilio CALLE CORDOBA NUMERO EXTERIOR 2562, NUMERO INTERIOR W, COLONIA PROVIDENCIA, MUNICIPIO GUADALAJARA, ENTIDAD FEDERATIVA

PASA AL FOLIO NÚMERO 00/0003

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA
PARA LOS TRABAJADORES**



PATRÓN:	GONZA PROCESADORA DE ACERO, S.A. DE C.V.	OFICIO NÚMERO:	CGRF/GSF-2024/0002022
DOMICILIO FISCAL:	CALLE CORDOBA NÚMERO EXTERIOR 2562, NÚMERO INTERIOR W, COLONIA PROVIDENCIA, MUNICIPIO GUADALAJARA, ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO, CÓDIGO POSTAL 44630	EXPEDIENTE NÚMERO:	GSF/RG/0002022/2024
GIRO:	Fabricación de estructuras metálicas	ACTA DE ASUNTO NO DILIGENCIADO NÚMERO 06	

FOLIO NÚMERO 01/0003

VIENE DEL FOLIO NÚMERO 01/0002

JALISCO, CÓDIGO POSTAL 44630, contaba con personal dentro del mismo, a lo que indico que tenía conocimiento que dicho interior W se encontraba desocupado.

Por lo anterior, la **C. Lizette Tinoco Muñoz**, se encuentra física y materialmente impedida para llevar a cabo la notificación de manera personal del oficio **CGRF/GSF-2025/02/00081** del **27 de enero de 2025** emitido por el M.A.F. Franz Antonio Jiménez Rueda en su carácter de Gerente Senior de Fiscalización del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, mediante el cual se le informa la fecha en que pueden acudir a las oficinas de esta Autoridad para ejercer su derecho para conocer los hechos y omisiones detectados en el procedimiento de fiscalización iniciando bajo la orden número **GSF/RG/0002022/2024**, toda vez que el patrón **GONZA PROCESADORA DE ACERO, S.A. DE C.V.**, desocupo su domicilio fiscal ubicado en **CALLE CORDOBA NÚMERO EXTERIOR 2562, NÚMERO INTERIOR W, COLONIA PROVIDENCIA, MUNICIPIO GUADALAJARA, ENTIDAD FEDERATIVA JALISCO, CÓDIGO POSTAL 44630.**

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA. - No habiendo más hechos que circunstanciar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las **14:00** horas, del **30 de enero de 2025**, expidiéndose la presente en original y dos tantos, para todos los efectos legales conducentes firmando al margen y al calce la suscrita notificadora.

POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES



C. Lizette Tinoco Muñoz
Notificadora

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA
PARA LOS TRABAJADORES**
COORDINACIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN FISCAL
GERENCIA SENIOR DE FISCALIZACIÓN
EXPEDIENTE: GSF/RG/0002022/2024
ORDEN DE REVISIÓN DE GABINETE: GSF/RG/0002022/2024
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: GPA200113GB7



DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DESTINATARIO DE LA NOTIFICACIÓN

C. REPRESENTANTE LEGAL Y ÓRGANOS DE DIRECCIÓN DE:
GONZA PROCESADORA DE ACERO, S.A. DE C.V.
DOMICILIO FISCAL
CALLE CORDABA NÚMERO EXTERIOR 2562, NÚMERO INTERIOR W,
COLONIA PROVIDENCIA
MUNICIPIO GUADALAJARA
ENTIDAD FEDERATIVA JALISCO, CÓDIGO POSTAL 44630

DATOS DEL(LOS) DOCUMENTO(S) A NOTIFICAR

Número de oficio: CGRF/GSF-2025/02/00081

Tipo de documento: Se informa la fecha en que pueden acudir a las oficinas de esta Autoridad para ejercer su derecho para conocer los hechos y omisiones detectados en el procedimiento de fiscalización iniciado bajo la orden número GSF/RG/0002022/2024.

Fecha de emisión del documento: 27 de enero de 2025

Autoridad emisora del documento: Gerencia Senior de Fiscalización del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

ACTA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS -FIJACIÓN Y PUBLICACIÓN-

En la Ciudad de México, siendo las 11:30 horas del **07 de marzo de 2025**, estando constituida en las instalaciones de esta Gerencia Senior de Fiscalización del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, sita en Calle Gustavo E. Campa No. 60, Piso 1, Colonia Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01020, en la Ciudad de México, la **C. Lizette Tinoco Muñoz** en su calidad de autorizada para llevar a cabo la práctica de diligencias que en materia fiscal se requieran, tales como diligencias de notificaciones de toda clase de actos administrativos y ejecutar actos relacionados con revisiones de gabinete; adscrita a la Gerencia Senior de Fiscalización del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, mencionándose en lo sucesivo como "notificadora", quien actúa bajo la constancia de acreditación e identificación, contenida en el oficio número **CGRF/GSF/02218** del **02 de enero de 2025**, misma que fue emitida por el M.A.F. Franz Antonio Jiménez Rueda en su carácter de Gerente Senior de Fiscalización del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, por lo que dicho documento ostenta su firma autógrafa y además contiene los siguientes datos de la suscrita notificadora: nombre completo **Lizette Tinoco Muñoz**, fotografía, Registro Federal de Contribuyentes **TIML880530365**, Clave Única de Registro de Población **TIML880530MMCNXZ05**, así como la firma autógrafa del suscrito fecha de emisión y fecha de vigencia del **02 de enero de 2025 al 30 de junio de 2025**, a efecto de dar cumplimiento al acuerdo de fecha **07 de marzo de 2025** emitido por el M.A.F. Franz Antonio Jiménez Rueda en su carácter de Gerente Senior de Fiscalización del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, procede a fijar en los estrados de esta Gerencia Senior de Fiscalización en un lugar abierto al público y publicar



Calle Gustavo E. Campa Núm. 60, Piso 3, Oficina 25,
Colonia Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón,
C.P. 01020, Ciudad de México



Tel. 555322 6800, ext. 338577

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA
PARA LOS TRABAJADORES
COORDINACIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN FISCAL
GERENCIA SENIOR DE FISCALIZACIÓN
EXPEDIENTE: GSF/RG/0002022/2024
ORDEN DE REVISIÓN DE GABINETE: GSF/RG/0002022/2024
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: GPA200113GB7**



en la página electrónica del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores www.infonavit.org.mx por un periodo de diez días hábiles consecutivos siguientes a aquél de su fijación y publicación, el oficio número CGRF/GSF-2025/02/00081 de fecha 27 de enero de 2025, emitido por el M.A.F. Franz Antonio Jiménez Rueda en su carácter de Gerente Senior de Fiscalización del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, que contiene firma autógrafa de su emisor, a nombre de GONZA PROCESADORA DE ACERO, S.A. DE C.V., el que consta de 2 fojas útiles con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 primer párrafo, fracción III y 139 ambos del Código Fiscal de la Federación vigente. Conste



C. Lizette Tinoco Muñoz
La Notificadora



Calle Gustavo E. Campa Núm. 60, Piso 3, Oficina 25,
Colonia Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón,
C.P. 01020, Ciudad de México



Tel: 555322 6600, ext. 338577

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA
PARA LOS TRABAJADORES
COORDINACIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN FISCAL
GERENCIA SENIOR DE FISCALIZACIÓN
EXPEDIENTE: GSF/RG/0002022/2024
ORDEN DE REVISIÓN DE GABINETE: GSF/RG/0002022/2024
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: GPA200113GB7



DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DESTINATARIO DE LA NOTIFICACIÓN

C. REPRESENTANTE LEGAL Y ÓRGANOS DE DIRECCIÓN DE:
GONZA PROCESADORA DE ACERO, S.A. DE C.V.
DOMICILIO FISCAL:
CALLE CÓRDABA NÚMERO EXTERIOR 2562, NÚMERO INTERIOR W,
COLONIA PROVIDENCIA
MUNICIPIO GUADALAJARA
ENTIDAD FEDERATIVA JALISCO, CÓDIGO POSTAL 44630

DATOS DEL DOCUMENTO A NOTIFICAR

Número de oficio: CGRF/GSF-2025/02/00081
Tipo de documento: Se informa la fecha en que pueden acudir a las oficinas de esta Autoridad para ejercer su derecho para conocer los hechos y omisiones detectados en el procedimiento de fiscalización iniciado bajo la orden número GSF/RG/0002022/2024.
Fecha de emisión del documento: 27 de enero de 2025
Autoridad emisora del documento: Gerencia Senior de Fiscalización del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

ACUERDO MEDIANTE EL QUE SE ORDENA NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS:

En la Ciudad de México, siendo las 11 horas, con 30 minutos del día 07 de marzo de 2025, el suscrito M.A.F. Franz Antonio Jiménez Rueda en su carácter de Gerente Senior de Fiscalización del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, visto las constancias que obran en el expediente formado en esta Gerencia Senior de Fiscalización del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, a nombre del patrón **GONZA PROCESADORA DE ACERO, S.A. DE C.V.**, de cuyo contenido se desprende que a la fecha no ha sido posible efectuar la notificación de la manera personal en términos de lo establecido en el artículo 134, primer párrafo fracción I del Código Fiscal de la Federación, del oficio número **CGRF/GSF-2025/02/00081** del 02 de enero de 2025, emitido por el M.A.F. Franz Antonio Jiménez Rueda en su carácter de Gerente Senior de Fiscalización del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, mediante el cual se informa la fecha en que pueden acudir a las oficinas de esta Autoridad para ejercer su derecho para conocer los hechos y omisiones detectados en el procedimiento de fiscalización iniciado bajo la orden número GSF/RG/0002022/2024, toda vez que el patrón **GONZA PROCESADORA DE ACERO, S.A. DE C.V.** o su Representante Legal se ha ubicado el supuesto de la fracción III del artículo 134 del Código Fiscal de la Federación, es no localizable en el domicilio fiscal que señaló para los efectos del Registro Federal de Contribuyentes, previsto en el artículo 134, fracción III del Código Fiscal de la Federación, como se hace constar en las citadas actas circunstanciadas de hechos levantadas por la C. Lizette Tinoco Muñoz de fechas 28, 29 y 30 de enero de 2025, mismas

 Calle Gustavo E. Campa Núm. 60, Piso 3, Oficina 25,
Colonia Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P.
01020, Ciudad de México

 Tel. 555322 6600, ext. 338577



que se anexan en copia adherida al presente acuerdo en la que se asienta la circunstancia por las que procedo a ordenar que la notificación del citado acto administrativo se realice por estrados bajo los siguientes hechos: _____

ACTA DE ASUNTO NO DILIGENCIADO NÚMERO DOS, del 28 de enero de 2024, de folios de 01 al 03: _____

H ...

En el Municipio de Guadalajara, de la Entidad Federativa de Jalisco, siendo las 14:10 horas del 28 de enero de 2025, la C. Lizette Tinoco Muñoz, en su calidad de autorizada para llevar a cabo la práctica de diligencias que en materia fiscal se requieran, tales como diligencias de notificaciones de toda clase de actos administrativos y ejecutar actos relacionados con Revisión de Gabinete, adscrita a la Gerencia Senior de Fiscalización del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en lo sucesivo se denominará "notificadora", acudió al domicilio fiscal del patrón GONZA PROCESADORA DE ACERO, S.A. DE C.V., ubicado en CALLE CORDOBA NUMERO EXTERIOR 2562, NUMERO INTERIOR W, COLONIA PROVIDENCIA, MUNICIPIO GUADALAJARA, ENTIDAD FEDERATIVA JALISCO, CÓDIGO POSTAL 44630, para llevar a cabo la notificación del oficio número CGRF/GSF-2025/02/00081 del 27 de enero de 2025, emitido por el M.A.F. Franz Antonio Jiménez Rueda en su carácter de Gerente Senior de Fiscalización del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores mediante el cual se le informa la fecha en que pueden acudir a las oficinas de esta Autoridad para ejercer su derecho para conocer los hechos y omisiones detectados en el procedimiento de fiscalización iniciando bajo la orden número GSF/RG/0002022/2024, la C. Lizette Tinoco Muñoz, notificadora acreditada por la Gerencia Senior de Fiscalización del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, quien se identifica con la constancia de acreditación e identificación número CGRF/GSF/02218 del 02 de enero de 2025 expedida por el M.A.F. Franz Antonio Jiménez Rueda, en su carácter de Gerente Senior de Fiscalización del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores, con fundamento en los artículos 15 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2 y 23 fracción I último párrafo de dicha fracción y 30 segundo párrafo, fracción XI de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de abril de 1972 y su última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de abril de 2024; 3 primer párrafo, fracciones X y XLV, 4 primer párrafo, fracción XI, 5 primer párrafo y 15 del Reglamento Interior del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en Materia de Facultades como Organismo Fiscal Autónomo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio del 2008, reformado mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de julio de 2017 y que contiene su firma autógrafa, así como la habilitación legal para la práctica de los actos relacionados con el ejercicio de las facultades conferidas por el Reglamento Interior del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en Materia de Facultades como Organismo Fiscal Autónomo entre ellas la práctica de Revisión de Gabinete; documento en el cual aparece sin lugar a dudas, la fotografía, Registro Federal de Contribuyentes, CURP, nombre y firma autógrafa de la notificadora, hace constar lo siguiente: _____

Que en la fecha y hora señaladas en el párrafo que precede me constituí en el domicilio ubicado en CALLE CORDOBA NUMERO EXTERIOR 2562, NUMERO INTERIOR W, COLONIA PROVIDENCIA, MUNICIPIO GUADALAJARA, ENTIDAD FEDERATIVA JALISCO, CÓDIGO POSTAL 44630, domicilio fiscal que corresponde al patrón GONZA PROCESADORA DE ACERO, S.A. DE C.V., con el objeto de notificar y hacer la entrega del oficio número CGRF/GSF-2025/02/00081 del 27 de enero de 2025, emitido por el M.A.F. Franz Antonio Jiménez Rueda en su carácter de Gerente Senior de Fiscalización del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, mediante el cual se le informa la fecha en que pueden acudir a las oficinas de esta Autoridad para ejercer su derecho para conocer los hechos y omisiones detectados en el procedimiento de fiscalización iniciando bajo la orden número GSF/RG/0002022/2024, certiorándome de encontrarme en el domicilio correcto ya que este coincide con el último domicilio fiscal señalado por el representante legal del patrón GONZA PROCESADORA DE ACERO, S.A. DE C.V., ante el Registro Federal de Contribuyentes, además de coincidir con el domicilio señalado en el oficio citado anteriormente, mismo domicilio que ostenta los siguientes datos externos: "Se trata de un inmueble ubicado en la calle Córdoba observando al número 2562, en la parte superior junto a una pequeña ventana, esquina con calle Montreal, casa habitación de dos plantas de color blanco con puerta de herraje de color blanco, con 5 ventanas con protecciones blancas, cubierta con interfono, así como con garaje" por lo que al constituirme en la calle Córdoba se buscó el número exterior 2562, mismo que ostenta una reja de color blanco se procedió a tocar el intercomunicador, dado respuesta una señorita que me permite el acceso, donde me atendió una joven de sexo femenino misma que no quiso firmar la presente acta de asunto no diligenciado, quien no se identificó ni proporciono su nombre, por lo que lo

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA
PARA LOS TRABAJADORES
COORDINACIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN FISCAL
GERENCIA SENIOR DE FISCALIZACIÓN
EXPEDIENTE: GSF/RG/0002022/2024
ORDEN DE REVISIÓN DE GABINETE: GSF/RG/0002022/2024
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: GPA200113GB7**



notificadora procede a describir su media filiación: persona de sexo femenino, de aproximadamente 25 años de edad, compleción delgada, tez morena clara, de aproximadamente de 1.50 mts. de estatura, ojos color café, cabello negro, cejas pobladas, nariz mediana, misma a la que le cuestiona si sabía si se encontraban en el domicilio ubicado en CALLE CORDOBA NUMERO EXTERIOR 2562, NUMERO INTERIOR W, COLONIA PROVIDENCIA, MUNICIPIO GUADALAJARA, ENTIDAD FEDERATIVA JALISCO, CODIGO POSTAL 44630, el patrón GONZA PROCESADORA DE ACERO, S.A. DE C.V., quien "bajo protesta de decir verdad" y apercibida de las penas en que incurrir quienes se conducen con falsedad ante autoridad administrativa competente, manifiesta que el 16 de diciembre de 2024 término su contrato de arrendamiento y no renovaron el contrato por lo que no pueden recibir documentación e información del patrón GONZA PROCESADORA DE ACERO, S.A. DE C.V., procediendo la notificadora a preguntar a la persona si conocía que en el interior W se localiza el patrón GONZA PROCESADORA DE ACERO, S.A. DE C.V., manifestando que en ese domicilio se encuentra desocupado, desconociendo que el patrón GONZA PROCESADORA DE ACERO, S.A. DE C.V., se localizara en el domicilio indicado en: CALLE CORDOBA NUMERO EXTERIOR 2562, NUMERO INTERIOR W, COLONIA PROVIDENCIA, MUNICIPIO GUADALAJARA, ENTIDAD FEDERATIVA JALISCO, CODIGO POSTAL 44630, por lo que se hace constar que debido a que no había personas en el NUMERO INTERIOR W, DE LA COLONIA PROVIDENCIA, MUNICIPIO GUADALAJARA, ENTIDAD FEDERATIVA JALISCO, CODIGO POSTAL 44630, ya que el mismo se encuentra desocupado no se pudo indagar más sobre el patrón GONZA PROCESADORA DE ACERO, S.A. DE C.V.

Por lo anterior, la C. Lizette Tinoco Muñoz, procedió a tocar en la oficina del lado izquierdo del domicilio del patrón GONZA PROCESADORA DE ACERO, S.A. DE C.V., siendo oficina contigua con interior 8, donde me atendió un joven de sexo masculino de aproximadamente 32 años de edad, compleción delgada, tez morena clara, de aproximada de 1.55 mts., al indagar con él si tenía conocimiento que en el domicilio CALLE CORDOBA NUMERO EXTERIOR 2562, NUMERO INTERIOR W, COLONIA PROVIDENCIA, MUNICIPIO GUADALAJARA, ENTIDAD FEDERATIVA JALISCO, CODIGO POSTAL 44630, se localizaba el patrón GONZA PROCESADORA DE ACERO, S.A. DE C.V., preguntándole si tenía conocimiento del patrón GONZA PROCESADORA DE ACERO, S.A. DE C.V., a lo que indicó que no tiene conocimiento del patrón, preguntando adicionalmente si tenía conocimiento si en el interior del domicilio CALLE CORDOBA NUMERO EXTERIOR 2562 NUMERO INTERIOR W, COLONIA PROVIDENCIA, MUNICIPIO GUADALAJARA, ENTIDAD FEDERATIVA JALISCO, CODIGO POSTAL 44630, contaba con personal dentro del mismo, a lo que indicó que, el domicilio se encuentra vacío ya que es raro que alguien acuda a las oficinas solo son oficinas rentadas, y acuden rara vez a las instalaciones la única que se encuentra diario es la recepcionista.

Por lo anterior, la C. Lizette Tinoco Muñoz, se encuentra física y materialmente impedida para llevar a cabo la notificación de manera personal del oficio CGRF/SGF-2025/09/00081 del 27 de enero de 2025 emitido por el M.A.F. Franz Antonio Jiménez Rueda en su carácter de Gerente Senior de Fiscalización del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, mediante el cual se informa la fecha en que pueden acudir a las oficinas de esta Autoridad para ejercer su derecho para conocer los hechos y omisiones detectados en el procedimiento de fiscalización iniciado bajo la orden número GSF/RG/0002022/2024, toda vez que el patrón GONZA PROCESADORA DE ACERO, S.A. DE C.V., desocupo su domicilio fiscal ubicado en CALLE CORDOBA NUMERO EXTERIOR 2562, NUMERO INTERIOR W, COLONIA PROVIDENCIA, MUNICIPIO GUADALAJARA, ENTIDAD FEDERATIVA JALISCO, CODIGO POSTAL 44630.

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA. - No habiendo más hechos que circunstanciar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 15:00 horas, del 28 de enero de 2025, expidiéndose la presente en original y dos tercios, para todos los efectos legales conducentes firmando al margen y al calce la suscrita notificadora.

...

ACTA DE ASUNTO NO DILIGENCIADO NÚMERO CUATRO, del 29 de enero de 2024, de folios de 01 al 03:

En el Municipio de Guadalajara, de la Entidad Federativa de Jalisco, siendo las 10:10 horas del 29 de enero de 2025, la C. Lizette Tinoco Muñoz, en su calidad de autorizada para llevar a cabo la práctica de diligencias que en materia fiscal se requieran, tales como diligencias de notificaciones de toda clase de actos administrativos y ejecutar actos relacionados con Revisión de Gabinete, adscrita a la Gerencia Senior de Fiscalización del Instituto del Fondo

① Calle Gustavo E. Campa Núm. 60, Piso 3, Oficina 25,
Colonia Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P.
01020, Ciudad de México

② Tel. 555322 6600, ext. 336577

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA
PARA LOS TRABAJADORES
COORDINACIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN FISCAL
GERENCIA SENIOR DE FISCALIZACIÓN
EXPEDIENTE: GSF/RG/0002022/2024
ORDEN DE REVISIÓN DE GABINETE: GSF/RG/0002022/2024
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: GPA200113GB7**



Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en lo sucesivo se denominará "notificadora", acudió al domicilio fiscal del patrón GONZA PROCESADORA DE ACERO, S.A. DE C.V., ubicado en CALLE CORDOBA NÚMERO EXTERIOR 2562, NÚMERO INTERIOR W, COLONIA PROVIDENCIA, MUNICIPIO GUADALAJARA, ENTIDAD FEDERATIVA JALISCO, CÓDIGO POSTAL 44630, para llevar a cabo la notificación del oficio número CGRF/GSF-2025/02/00081 del 27 de enero de 2025, emitido por el M.A.F. Franz Antonio Jiménez Rueda en su carácter de Gerente Senior de Fiscalización del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores mediante el cual se le informa la fecha en que pueden acudir a las oficinas de esta Autoridad para ejercer su derecho para conocer los hechos y omisiones detectados en el procedimiento de fiscalización iniciando bajo la orden número GSF/RG/0002022/2024, la C. Lizette Tinoco Muñoz, notificadora acreditada por la Gerencia Senior de Fiscalización del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, quien se identifica con la constancia de acreditación e identificación número CGRF/GSF/02218, del 02 de enero de 2025 expedida por el M.A.F. Franz Antonio Jiménez Rueda, en su carácter de Gerente Senior de Fiscalización del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, con fundamento en los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2 y 23 fracción I (último párrafo de dicha fracción y 30 segundo párrafo, fracción XI de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de abril de 1972 y su última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de abril de 2024, 3 primer párrafo, fracciones X y XLV, 4 primer párrafo, fracción XI, 5 primer párrafo y 15 del Reglamento Interior del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en Materia de Facultades como Organismo Fiscal Autónomo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de junio del 2008, reformado mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de julio de 2017 y que contiene su firma autógrafa, así como la habilitación legal para la práctica de los actos relacionados con el ejercicio de las facultades conferidas por el Reglamento Interior del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en Materia de Facultades como Organismo Fiscal Autónomo entre ellas la práctica de Revisiones de Gabinete; documento en el cual aparece sin lugar a dudas, la fotografía, Registro Federal de Contribuyentes, CURP, nombre y firma autógrafa de la notificadora, hace constar lo siguiente:

Que en la fecha y hora señaladas en el párrafo que precede me constituí en el domicilio ubicado en CALLE CORDOBA NÚMERO EXTERIOR 2562, NÚMERO INTERIOR W, COLONIA PROVIDENCIA, MUNICIPIO GUADALAJARA, ENTIDAD FEDERATIVA JALISCO, CÓDIGO POSTAL 44630 domicilio fiscal que corresponde al patrón GONZA PROCESADORA DE ACERO, S.A. DE C.V., con el objeto de notificar y hacer la entrega del oficio número CGRF/GSF-2025/02/00081 del 27 de enero de 2025, emitido por el M.A.F. Franz Antonio Jiménez Rueda en su carácter de Gerente Senior de Fiscalización del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, mediante el cual se le informa la fecha en que pueden acudir a las oficinas de esta Autoridad para ejercer su derecho para conocer los hechos y omisiones detectados en el procedimiento de fiscalización iniciando bajo la orden número GSF/RG/0002022/2024, encontrándome de encontrarme en el domicilio correcto ya que éste coincide con el último domicilio fiscal señalado por el representante legal del patrón GONZA PROCESADORA DE ACERO, S.A. DE C.V., ante el Registro Federal de Contribuyentes, además de coincidir con el domicilio señalado en el oficio citado anteriormente, mismo domicilio que ostenta los siguientes datos externos: "Se trata de un inmueble ubicado en la calle Córdoba observando el número 2562, en la parte superior junto a una pequeña ventana, esquina con calle Montreal, casa habitación de dos plantas de color blanco con puerta de herraje de color blanco, con 5 ventanas con protecciones blancas, cuenta con interfono, así como con garaje" por lo que al constituirme en la calle Córdoba se buscó el número exterior 2562, mismo que ostenta una reja de color blanco se procedió a tocar el intercomunicador, dado respuesta una señorita que me permite el acceso, donde me atendió una joven de sexo femenino misma que no quiso firmar la presente acta de asunto no diligenciado, quien no se identificó ni proporcionó su nombre, por lo que la notificadora procede a describir su media filiación: persona de sexo femenino, de aproximadamente 25 años de edad, complejión delgada, tez morena clara, de aproximadamente de 1.50 mts. de estatura, ojos color café, cabello negro, cejas pobladas, nariz mediana, misma a la que le cuestioné si sabía si se encontraban en el domicilio ubicado en CALLE CORDOBA NÚMERO EXTERIOR 2562, NÚMERO INTERIOR W, COLONIA PROVIDENCIA, MUNICIPIO GUADALAJARA, ENTIDAD FEDERATIVA JALISCO, CÓDIGO POSTAL 44630, el patrón GONZA PROCESADORA DE ACERO, S.A. DE C.V., quien "bajo protesta de decir verdad" y apercibido de las penas en que incurren quienes se conducen con falsedad ante autoridad administrativa competente, manifiesta que el 16 de diciembre de 2024 terminó su contrato de arrendamiento y no renovó el contrato por lo que no pueden recibir documentación e información del patrón GONZA PROCESADORA DE ACERO, S.A. DE C.V., procediendo la notificadora a preguntar a la persona si conocía que en el interior W, se localiza el patrón GONZA PROCESADORA DE ACERO, S.A. DE C.V., manifestando que en ese domicilio se encuentra desocupado, desconociendo que el patrón GONZA PROCESADORA DE ACERO, S.A. DE C.V., se localiza en el domicilio ubicado en: CALLE CORDOBA NÚMERO EXTERIOR 2562, NÚMERO INTERIOR W, COLONIA PROVIDENCIA, MUNICIPIO GUADALAJARA, ENTIDAD FEDERATIVA JALISCO, CÓDIGO POSTAL 44630, por lo que se hace constar que debido



Calle Gustavo E. Campa Núm. 60, Piso 3, Oficina 25,
Colonia Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P.
01020, Ciudad de México



Tel. 555322 5600, ext. 338677



a que no había personas en el NÚMERO INTERIOR W, COLONIA PROVIDENCIA, MUNICIPIO GUADALAJARA, ENTIDAD FEDERATIVA JALISCO, CÓDIGO POSTAL 44630, no se pudo indagar más sobre el patrón GONZA PROCESADORA DE ACERO, S.A. DE C.V., ya que el mismo se encuentra desocupado.

Por lo anterior, la C. Lizette Tinoco Muñoz, procedió a localizar en la casa del lado derecho del domicilio del patrón GONZA PROCESADORA DE ACERO, S.A. DE C.V., siendo este una casa de color naranja con puertas color café con número 2564, donde me atendió un señor de sexo masculino de aproximadamente 40 años de edad, complexión delgada, tez morena clara, de aproxima de 1.65 mts., al indagar con él si tenía conocimiento que en el domicilio CALLE CORDOBA NÚMERO EXTERIOR 2562, NÚMERO INTERIOR W, COLONIA PROVIDENCIA, MUNICIPIO GUADALAJARA, ENTIDAD FEDERATIVA JALISCO, CÓDIGO POSTAL 44630, se localizaba el patrón GONZA PROCESADORA DE ACERO, S.A. DE C.V., preguntándole si tenía conocimiento del patrón GONZA PROCESADORA DE ACERO, S.A. DE C.V., a lo que indicó que no tiene conocimiento del patrón GONZA PROCESADORA DE ACERO, S.A. DE C.V., preguntando adicionalmente si tenía conocimiento al en el interior del domicilio CALLE CORDOBA NÚMERO EXTERIOR 2562, NÚMERO INTERIOR W, COLONIA PROVIDENCIA, MUNICIPIO GUADALAJARA, ENTIDAD FEDERATIVA JALISCO, CÓDIGO POSTAL 44630, contaba con personal dentro del mismo, a lo que indicó que, al domicilio sólo acude una señora que se observa que está en la recepción y que no se ve movimiento de otras personas.

Por lo anterior, la C. Lizette Tinoco Muñoz, se encuentra física y materialmente impedida para llevar a cabo la notificación de manera personal del oficio CGRF/GSF-2025/02/00081 del 27 de enero de 2025 emitido por el M.A.F. Franz Antonio Jiménez Rueda en su carácter de Gerente Senior de Fiscalización del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, mediante el cual se informa la fecha en que pueden acudir a las oficinas de esta Autoridad para ejercer su derecho para conocer los hechos y omisiones detectados en el procedimiento de fiscalización iniciado bajo la orden número GSF/RG/0002022/2024, toda vez que el patrón GONZA PROCESADORA DE ACERO, S.A. DE C.V., desocupó su domicilio fiscal ubicado en CALLE CORDOBA NÚMERO EXTERIOR 2562, NÚMERO INTERIOR W, COLONIA PROVIDENCIA, MUNICIPIO GUADALAJARA, ENTIDAD FEDERATIVA JALISCO, CÓDIGO POSTAL 44630.

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA. - No habiendo más hechos que circunstanciar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 11:30 horas, del 29 de enero de 2024, expidiéndose la presente en original y dos tantos, para todos los efectos legales conducentes firmando al margen y al calce la suscrita notificadora.

..."

ACTA DE ASUNTO NO DILIGENCIADO NÚMERO SEIS, del 30 de enero de 2024, de folios de 01 al 03:

...

En el Municipio de Guadalajara, de la Entidad Federativa de Jalisco, siendo las 13:10 horas del 30 de enero de 2025, la C. Lizette Tinoco Muñoz, en su calidad de autorizada para llevar a cabo la práctica de diligencias que en materia fiscal se requieran, tales como diligencias de notificaciones de toda clase de actos administrativos y ejecutar actos relacionados con Revisiones de Gabinete, adscrita a la Gerencia Senior de Fiscalización del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en lo sucesivo se denominará "notificadora", acudió al domicilio fiscal del patrón GONZA PROCESADORA DE ACERO, S.A. DE C.V., ubicado en CALLE CORDOBA NÚMERO EXTERIOR 2562, NÚMERO INTERIOR W, COLONIA PROVIDENCIA, MUNICIPIO GUADALAJARA, ENTIDAD FEDERATIVA JALISCO, CÓDIGO POSTAL 44630 para llevar a cabo la notificación del oficio número CGRF/GSF-2025/02/00081 del 27 de enero de 2025, emitido por el M.A.F. Franz Antonio Jiménez Rueda en su carácter de Gerente Senior de Fiscalización del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, mediante el cual se le informa la fecha en que pueden acudir a las oficinas de esta Autoridad para ejercer su derecho para conocer los hechos y omisiones detectados en el procedimiento de fiscalización iniciado bajo la orden número GSF/RG/0002022/2024, la C. Lizette Tinoco Muñoz, notificadora acreditada por la Gerencia Senior de Fiscalización del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, quien se identifica con la constancia de acreditación e identificación número CGRF/GSF/02218, del 02 de enero de 2025, expedida por el M.A.F. Franz Antonio Jiménez Rueda, en su carácter de Gerente Senior de Fiscalización del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, con fundamento en los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2 y 23 fracción I último párrafo de dicha fracción y 30 segundo párrafo, fracción XI de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de abril de 1972 y su última reforma publicada



Calle Gustavo E. Campa Núm. 50, Piso 3, Oficina 25,
Colonia Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P.
01020, Ciudad de México



Tel. 555322 6600, ext. 338577

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA
PARA LOS TRABAJADORES
COORDINACIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN FISCAL
GERENCIA SENIOR DE FISCALIZACIÓN
EXPEDIENTE: GSF/RG/0002022/2024
ORDEN DE REVISIÓN DE GABINETE: GSF/RG/0002022/2024
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: GPA200113GB7**



en el Diario Oficial de la Federación el 30 de abril de 2024; 3 primer párrafo, fracciones X y XLV, 4 primer párrafo, fracción XI, 5 primer párrafo y 15 del Reglamento Interior del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en Materia de Facultades como Organismo Fiscal Autónomo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de junio del 2008, reformado mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de julio de 2017 y que contiene su firma autógrafa, así como la habilitación legal para la práctica de los actos relacionados con el ejercicio de las facultades conferidas por el Reglamento Interior del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en Materia de Facultades como Organismo Fiscal Autónomo entre ellos la práctica de Revisiones de Gabinete; documento en el cual aparece sin lugar a dudas, la fotografía, Registro Federal de Contribuyentes, CURP, nombre y firma autógrafa de la notificadora, hace constar lo siguiente:

Que en la fecha y hora señaladas en el párrafo que precede me constituí en el domicilio ubicado en CALLE CORDOBA NÚMERO EXTERIOR 2562, NÚMERO INTERIOR W, COLONIA PROVIDENCIA, MUNICIPIO GUADALAJARA, ENTIDAD FEDERATIVA JALISCO, CÓDIGO POSTAL 44630, domicilio fiscal que corresponde al patrón GONZA PROCESADORA DE ACERO, S.A. DE C.V., con el objeto de notificar y hacer la entrega del oficio número CGRF/GSF-2025/02/00081 del 27 de enero de 2025, emitido por el M.A.F. Franz Antonio Jiménez Rueda en su carácter de Gerente Senior de Fiscalización del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, mediante el cual se le informa la fecha en que pueden acudir a las oficinas de esta Autoridad para ejercer su derecho para conocer los hechos y omisiones detectados en el procedimiento de fiscalización iniciando bajo la orden número GSF/RG/0002022/2024, cerciorándome de encontrarme en el domicilio correcto ya que este coincide con el último domicilio fiscal señalado por el representante legal del patrón GONZA PROCESADORA DE ACERO, S.A. DE C.V., ante el Registro Federal de Contribuyentes, además de coincidir con el domicilio señalado en el oficio citado anteriormente, mismo domicilio que ostenta los siguientes datos extensos: "Se trata de un inmueble ubicado en la calle Córdoba observando el número 2562, en la parte superior junto a una pequeña ventana, esquina con calle Montreal, casa habitación de dos plantas de color blanco con puerta de herraje de color blanco, con 5 ventanales con protecciones blancas, cuenta con teléfono, así como con garaje" por lo que al constituirme en la calle Córdoba se buscó el número exterior 2562, mismo que ostenta una reja de color blanco se procedió a tocar el intercomunicador, dado respuesta una señorita que me permitió el acceso, donde me atendió una joven de sexo masculino mismo que no quiso firmar la presente acta de asunto no diligenciado, quien no se identificó ni proporcionó su nombre, por lo que la notificadora procedió a describir su media filiación: persona de sexo masculino, de aproximadamente 35 años de edad, complexión delgada, tez morena clara, de aproximadamente de 1.70 mts. de estatura, ojos color café, cabello negro, cejas pobladas, nariz mediana, mismo al que le cuestioné si sabía si se encontraban en el domicilio ubicado en CALLE CORDOBA NÚMERO EXTERIOR 2562, NÚMERO INTERIOR W, COLONIA PROVIDENCIA, MUNICIPIO GUADALAJARA, ENTIDAD FEDERATIVA JALISCO, CÓDIGO POSTAL 44630, el patrón GONZA PROCESADORA DE ACERO, S.A. DE C.V., quien "bajo protesta de decir verdad" y apercibido de las penas en que incurrirán quienes se conducen con falsedad ante autoridad administrativa competente, manifiesta que el 16 de diciembre de 2024 terminó su contrato de arrendamiento y no renovaron el contrato por lo que no pueden recibir documentación e información del patrón GONZA PROCESADORA DE ACERO, S.A. DE C.V., procediendo la notificadora a preguntar a la persona si conocía que en el interior W, se localiza el patrón GONZA PROCESADORA DE ACERO, S.A. DE C.V., manifestando que en ese interior se encuentra desocupado, desconociendo que el patrón GONZA PROCESADORA DE ACERO, S.A. DE C.V., se localizara en el domicilio ubicado en: CALLE CORDOBA NÚMERO EXTERIOR 2562, NÚMERO INTERIOR W, COLONIA PROVIDENCIA, MUNICIPIO GUADALAJARA, ENTIDAD FEDERATIVA JALISCO, CÓDIGO POSTAL 44630, por lo que se hace constar que debido a que no había personas en el NÚMERO INTERIOR W DE LA COLONIA PROVIDENCIA, MUNICIPIO GUADALAJARA, ENTIDAD FEDERATIVA JALISCO, CÓDIGO POSTAL 44630, no se pudo indagar más sobre el patrón GONZA PROCESADORA DE ACERO, S.A. DE C.V., ya que el mismo se encuentra desocupado.

Por lo anterior, la C. Lizette Tinoco Muñoz, procedió a tocar en la casa del lado derecho del domicilio del patrón GONZA PROCESADORA DE ACERO, S.A. DE C.V., siendo este una casa de color naranja con puertas color café con número 2354, donde me atendió una señora de sexo femenino de aproximadamente 45 años de edad, complexión delgada, tez morena clara, de aproximada de 1.50 mts., al indagar con él si tenía conocimiento que en el domicilio CALLE CORDOBA NÚMERO EXTERIOR 2562, NÚMERO INTERIOR W, COLONIA PROVIDENCIA, MUNICIPIO GUADALAJARA, ENTIDAD FEDERATIVA JALISCO, CÓDIGO POSTAL 44630, se localizaba el patrón GONZA PROCESADORA DE ACERO, S.A. DE C.V., preguntándole si tenía conocimiento del patrón GONZA PROCESADORA DE ACERO, S.A. DE C.V., a lo que indicó que no tenía conocimiento del patrón GONZA PROCESADORA DE ACERO, S.A. DE C.V., preguntando adicionalmente si tenía conocimiento si en el interior del domicilio CALLE CORDOBA NÚMERO EXTERIOR 2562, NÚMERO INTERIOR W, COLONIA PROVIDENCIA, MUNICIPIO GUADALAJARA, ENTIDAD FEDERATIVA JALISCO, CÓDIGO POSTAL 44630, contaba con personal dentro del mismo, a lo que indicó que tenía conocimiento que dicho interior W se encontraba desocupado.

Por lo anterior, la C. Lizette Tinoco Muñoz, se encuentra física y materialmente impedida para llevar a cabo la notificación de manera personal del oficio CGRF/GSF-2025/02/00081 del 27 de enero de 2025 emitido por el M.A.F. Franz Antonio Jiménez Rueda en su carácter de Gerente Senior de Fiscalización del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, mediante el cual



Calle Gustavo E. Campa Núm. 60, Piso 3, Oficina 25,
Colonia Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P.
01020, Ciudad de México



Tel. 555322 6600, ext. 338577

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA
PARA LOS TRABAJADORES
COORDINACIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN FISCAL
GERENCIA SENIOR DE FISCALIZACIÓN
EXPEDIENTE: GSF/RG/0002022/2024
ORDEN DE REVISIÓN DE GABINETE: GSF/RG/0002022/2024
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: GPA200113GB7**



se le informa la fecha en que pueden acudir a las oficinas de esta Autoridad para ejercer su derecho para conocer los hechos y omisiones detectados en el procedimiento de fiscalización iniciado bajo la orden número GSF/RG/0002022/2024, toda vez que el patrón GONZA PROCESADORA DE ACERO, S.A. DE C.V., desocupo su domicilio fiscal ubicado en CALLE CORDOBA NÚMERO EXTERIOR 2562, NÚMERO INTERIOR W, COLONIA PROVIDENCIA, MUNICIPIO GUADALAJARA, ENTIDAD FEDERATIVA JALISCO, CÓDIGO POSTAL 44830.

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA. - No habiendo más hechos que circunstanciar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 14:00 horas, del 30 de enero de 2025, expidiéndose la presente en original y dos tenidas, para todos los efectos legales conducentes firmando al margen y al calce la suscrita notificadora.

...

Derivado de las situaciones que se hacen constar en Actas Circunstanciadas de Hechos levantadas por la notificadora C. **Lizette Tinoco Muñoz** las que quedaron reproducidas en su integridad en el presente acuerdo, este Gerente Senior de Fiscalización del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 23 fracción I último párrafo de dicha fracción, 30 primer y segundo párrafos, fracción XI y 35 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de abril de 1972 y su última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2025; 1, 3 primer párrafo, fracciones IX, y XLV, 4 primer párrafo, fracción XI, 5 primer párrafo y 15 del Reglamento Interior del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en Materia de Facultades como Organismo Fiscal Autónomo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de junio del 2008, y su última reforma mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de julio de 2017; así como en los artículos 42, quinto párrafo, 134 primer párrafo fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO

Primero.- Se ordena notificar por estrados el oficio número **CGRF/GSF-2025/02/00081** del **27 de enero de 2025**, emitido por el M.A.F. Franz Antonio Jiménez Rueda en su carácter de Gerente Senior de Fiscalización del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, mediante el cual se informa la fecha en que pueden acudir a las oficinas de esta Autoridad para ejercer su derecho para conocer los hechos y omisiones detectados en el procedimiento de fiscalización iniciado bajo la orden número **GSF/RG/0002022/2024**, contenida en 2 fojas útiles, mismo que tiene firma autógrafa del emisor M.A.F. Franz Antonio Jiménez Rueda, en su carácter de Gerente Senior de Fiscalización del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en virtud de que se ignora su domicilio o el de su representante legal, previsto en la fracción V del artículo 110 del Código Fiscal de la Federación tal y como consta en Acta de Asunto no Diligenciado Número Dos de fecha 28 de enero de 2025, de folios del **01 al 03**, Acta de Asunto no Diligenciado Número Cuatro de fecha 29 de enero de 2025, de folios del **01 al 03** y Acta de Asunto no Diligenciado Número Seis de fecha 30 de enero de 2025, de folios del **01 al 03** de conformidad con el artículo 134 primer párrafo fracción III del Código Fiscal de la

 Calle Gustavo E. Campa Núm. 60, Piso 3, Oficina 25,
Colonia Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P.
01020, Ciudad de México

 Tel. 565322 6800, ext. 338577

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA
PARA LOS TRABAJADORES
COORDINACIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN FISCAL
GERENCIA SENIOR DE FISCALIZACIÓN
EXPEDIENTE: GSF/RG/0002022/2024
ORDEN DE REVISIÓN DE GABINETE: GSF/RG/0002022/2024
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: GPA200113GB7



Federación vigente: -----

Segundo.- En términos del artículo 139 del Código Fiscal de la Federación vigente, fijese por diez días hábiles consecutivos los documentos antes señalados, en la página electrónica del Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores www.infonavit.org.mx, en el entendido que dicho plazo se contará a partir del día siguiente a aquél en que el documento fue fijado y publicado; y retírese el décimo primer día hábil siguiente, dejándose constancia de ello en el expediente respectivo; por lo que dicha fijación y publicación de los documentos referidos, deberán permanecer desde el **10 de marzo de 2025 y hasta el 24 de marzo de 2025.**-----

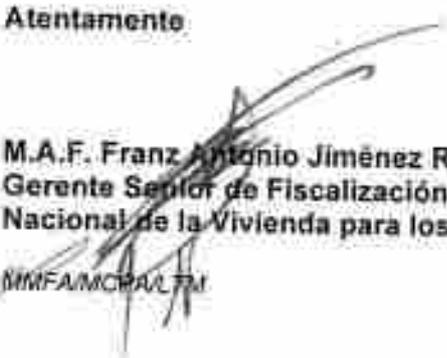
Tercero.- Una vez cumplido el plazo establecido en el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación vigente, se emita la Constancia de Retiro y Notificación por Estrados, en la que se establezca que se da por notificado al décimo primer día de su publicación en los estrados.-----

Cuarto.- Se designa a la C. **Lizette Tinoco Muñoz** en su calidad de autorizada para llevar a cabo la práctica de diligencias que en materia fiscal se requieran, entre otras, las relacionadas con Revisiones de Gabinete; adscrita a la Gerencia Senior de Fiscalización del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, para que lleve acabo el proceso de notificación por estrados del documento indicado.-----

Quinto.- Cúmplase.-----

Así lo acordó y firma el M.A.F. Franz Antonio Jiménez Rueda en su carácter de Gerente Senior de Fiscalización del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.-----
Conste.-----

Atentamente


M.A.F. Franz Antonio Jiménez Rueda
Gerente Senior de Fiscalización del Instituto del Fondo
Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

MIFA/MCPAL/TM



Calle Gustavo E. Campa Núm. 60, Piso 3, Oficina 25,
Colonia Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P.
01020, Ciudad de México



Tel: 555322 6800, ext. 338577

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL
DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES
COORDINACIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN FISCAL
GERENCIA SENIOR DE FISCALIZACIÓN
OFICIO: CGRF/GSF-2025/02/00081
EXPEDIENTE: GSF/RG/0002022/2024
ORDEN DE REVISIÓN DE GABINETE: GSF/RG/0002022/2024
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: GPA200113GB7



Álvaro Obregón, Ciudad de México, a 27 de enero de 2025.

ASUNTO: Se informa la fecha en que pueden acudir a las oficinas de esta Autoridad para ejercer su derecho para conocer los hechos y omisiones detectados en el procedimiento de fiscalización iniciado bajo la orden número GSF/RG/0002022/2024.

**C. REPRESENTANTE LEGAL Y ÓRGANOS DE DIRECCIÓN DE:
GONZA PROCESADORA DE ACERO, S.A. DE C.V.**
DOMICILIO FISCAL:
CALLE CORDABA NÚMERO EXTERIOR 2562, NÚMERO INTERIOR W,
COLONIA PROVIDENCIA
MUNICIPIO GUADALAJARA
ENTIDAD FEDERATIVA JALISCO, CÓDIGO POSTAL 44630
NUMERO DE REGISTRO PATRONAL: Y361801114

El Gerente Senior de Fiscalización del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, con fundamento en los artículos 16 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 23 fracción I último párrafo de dicha fracción, 30 primer y segundo párrafos, fracciones I y XI y 31 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de abril de 1972 y su última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de Abril de 2024; artículo 8 del Reglamento de Inscripción, Pago de Aportaciones y Entero de Descuentos al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2012, y su última reforma mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de septiembre de 2017, artículos 1, 3 primer párrafo, fracciones VIII, IX y XLV, 4 primer párrafo, fracción XI, 5 primer párrafo y 15 del Reglamento Interior del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en Materia de Facultades como Organismo Fiscal Autónomo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de junio de 2008, reformado mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de julio de 2017; en relación con el artículo 42, quinto y sexto párrafos, del Código Fiscal de la Federación y la regla 2.9.9 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2024, le informa lo siguiente:

Que con el propósito que puedan optar por corregir su situación fiscal, tienen derecho de acudir a las oficinas que ocupa la Gerencia Senior de Fiscalización del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, ubicada en: Calle Gustavo E. Campa No. 60, Piso 3 Oficina 25, Colonia Guadalupe Inn, Demarcación Territorial Álvaro Obregón, Código Postal 01020, Ciudad de

 Calle Gustavo E. Campa Núm. 60, Piso 3, Oficina 25,
Colonia Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón,
C.P. 01020, Ciudad de México

 Tel. 555322 6600, ext. 338577

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL
DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES
COORDINACIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN FISCAL
GERENCIA SENIOR DE FISCALIZACIÓN
OFICIO: CGRF/GSF-2025/02/00081
EXPEDIENTE: GSF/RG/0002022/2024
ORDEN DE REVISIÓN DE GABINETE: GSF/RG/0002022/2024
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: GPA200113GB7



México, a las 12:00 horas, del 12 de febrero de 2025, para conocer los hechos y omisiones detectados en el procedimiento de fiscalización instaurado al amparo de la Revisión de Gabinete número GSF/RG/0002022/2024, contenida en el oficio número CGRF/GSF-2024/0002022, del 14 de agosto de 2024, expediente número GSF/RG/0002022/2024, emitida por el M.A.F. Franz Antonio Jimenez Rueda, en su carácter de Gerente Senior de Fiscalización del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, misma que fue legalmente notificada el 20 de agosto de 2024, a la C. Lucia Gabriela Valenzuela Félix, en su carácter de empleada con cargo de Auxiliar Contable del patrón GONZA PROCESADORA DE ACERO, S.A. DE C.V., según consta en el Acta de notificación del 20 de agosto de 2024, levantada a fojas que van del 1 al 8; en el entendido que en caso de no acudir a las oficinas en la fecha y hora antes señaladas, ello no impedirá que esta autoridad continúe con el procedimiento de fiscalización ya mencionado.

Asimismo, por su conducto como representante legal del patrón GONZA PROCESADORA DE ACERO, S.A. DE C.V., se informa a los órganos de dirección de dicha persona moral, para que acudan conjuntamente con usted dentro del plazo antes señalado.

De igual forma, se les informa que tienen el derecho de promover solicitud de acuerdo conclusivo a fin de corregir su situación fiscal, conforme al artículo 69-C del Código Fiscal de la Federación vigente, en relación con los diversos 2 fracción XIII y 14 de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente.

Por último, se les indica que pueden solicitar a la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente que los asista de manera presencial cuando acudan a las oficinas de esta autoridad fiscal, cuyos medios de contacto para solicitar servicios de orientación y asesoría pueden ser consultados en el portal de internet de dicha autoridad en la siguiente dirección electrónica:
<https://www.prodecon.gob.mx/index.php/home/p/asesoria-y-consulta>.

Atentamente.

M.A.F. Franz Antonio Jiménez Rueda
Gerente Senior de Fiscalización del
Instituto del Fondo Nacional de la
Vivienda para los Trabajadores

JDE/MCA/ALTA



Calle Gustavo E. Campa Núm. 60, Piso 3, Oficina 25,
Colonia Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón,
C.P. 01020, Ciudad de México



Tel. 555322 6000, ext. 336577

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA
PARA LOS TRABAJADORES**



PATRÓN:	GONZA PROCESADORA DE ACERO, S.A. DE C.V.	OFICIO NÚMERO:	CGRF/GSF-2024/002022
DOMICILIO FISCAL:	CALLE CORDOBA NÚMERO EXTERIOR 2562, NÚMERO INTERIOR W, COLONIA PROVIDENCIA, MUNICIPIO GUADALAJARA, ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO, CÓDIGO POSTAL 44630	EXPEDIENTE NÚMERO:	GSF/RG/0002022/2024
GRUPO:	Fabricación de estructuras metálicas	ACTA DE ASUNTO NO DILIGENCIADO NÚMERO 02	

FOLIO NÚMERO 01/0001

En el Municipio de Guadalajara, de la Entidad Federativa de Jalisco, siendo las 14:10 horas del **28 de enero de 2025**, la **C. Lizette Tinoco Muñoz**, en su calidad de autorizada para llevar a cabo la práctica de diligencias que en materia fiscal se requieran, tales como diligencias de notificaciones de toda clase de actos administrativos y ejecutar actos relacionados con Revisiones de Gabinete, adscrita a la Gerencia Senior de Fiscalización del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en lo sucesivo se denominará "notificadora", acudió al domicilio fiscal del patrón **GONZA PROCESADORA DE ACERO, S.A. DE C.V.**, ubicado en **CALLE CORDOBA NÚMERO EXTERIOR 2562, NÚMERO INTERIOR W, COLONIA PROVIDENCIA, MUNICIPIO GUADALAJARA, ENTIDAD FEDERATIVA JALISCO, CÓDIGO POSTAL 44630**, para llevar a cabo la notificación del oficio número **CGRF/GSF-2025/02/00081** del **27 de enero de 2025**, emitido por el M.A.F. Franz Antonio Jiménez Rueda en su carácter de Gerente Senior de Fiscalización del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores mediante el cual se le informa la fecha en que pueden acudir a las oficinas de esta Autoridad para ejercer su derecho para conocer los hechos y omisiones detectados en el procedimiento de fiscalización iniciando bajo la orden número **GSF/RG/0002022/2024**, la **C. Lizette Tinoco Muñoz**, notificadora acreditada por la Gerencia Senior de Fiscalización del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, quien se identifica con la constancia de acreditación e identificación número **CGRF/GSF/02218** del **02 de enero de 2025** expedida por el M.A.F. Franz Antonio Jiménez Rueda, en su carácter de Gerente Senior de Fiscalización del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores, con fundamento en los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2 y 23 fracción I último párrafo de dicha fracción y 30 segundo párrafo, fracción XI de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de abril de 1972 y su última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de abril de 2024; 3 primer párrafo, fracciones X y XLV, 4 primer párrafo, fracción XI, 5 primer párrafo y 15 del Reglamento Interior del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en Materia de Facultades como Organismo Fiscal Autónomo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de junio del 2008, reformado mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de julio de 2017 y que contiene su firma autógrafa, así como la habilitación legal para la práctica de los actos relacionados con el ejercicio de las facultades conferidas por el Reglamento Interior del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en Materia de Facultades como Organismo Fiscal Autónomo entre ellos la práctica de Revisiones de Gabinete, documento en el cual aparece sin lugar a dudas, la fotografía, Registro Federal de Contribuyentes, CURP, nombre y firma autógrafa de la notificadora, hace constar lo siguiente:

Que en la fecha y hora señaladas en el párrafo que precede me constituí en el domicilio ubicado en **CALLE CORDOBA NÚMERO EXTERIOR 2562, NÚMERO INTERIOR W, COLONIA PROVIDENCIA, MUNICIPIO GUADALAJARA, ENTIDAD FEDERATIVA JALISCO, CÓDIGO POSTAL 44630**, domicilio fiscal que corresponde al patrón **GONZA PROCESADORA DE ACERO, S.A. DE C.V.**, con el objeto de notificar y hacer la entrega del oficio número **CGRF/GSF-2025/02/00081** del **27 de enero de 2025**, emitido por el M.A.F. Franz Antonio Jiménez Rueda en su carácter de Gerente Senior de Fiscalización del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, mediante el cual se le informa la fecha en que pueden acudir a las oficinas de esta Autoridad para ejercer su derecho para conocer los hechos y omisiones detectados en el procedimiento de fiscalización iniciando bajo la orden número **GSF/RG/0002022/2024**, cerciorándome de encontrarme

PASA AL FOLIO NÚMERO 01/0002

PATRÓN:	GONZA PROCESADORA DE ACERO, S.A. DE C.V.	OFICIO NÚMERO:	CGRF/GSF-2024/0002022
DOMICILIO FISCAL:	CALLE CORDOBA NÚMERO EXTERIOR 2562, NÚMERO INTERIOR W, COLONIA PROVIDENCIA, MUNICIPIO GUADALAJARA, ENTIDAD FEDERATIVA JALISCO, CÓDIGO POSTAL 44630	EXPEDIENTE NÚMERO:	GSFRG/0002022/2004
GIRO:	Fabricación de estructuras metálicas	ACTA DE ASUNTO NO DILIGENCIADO NÚMERO 02	

----- FOLIO NÚMERO 01/0002 -----

----- VIENE DEL FOLIO NÚMERO 01/0001 -----

en el domicilio correcto ya que este coincide con el último domicilio fiscal señalado por el representante legal del patrón **GONZA PROCESADORA DE ACERO, S.A. DE C.V.**, ante el Registro Federal de Contribuyentes, además de coincidir con el domicilio señalado en el oficio citado anteriormente, mismo domicilio que ostenta los siguientes datos externos: *"Se trata de un inmueble ubicado en la calle Córdoba observando el número 2562, en la parte superior junto a una pequeña ventana, esquina con calle Montreal, casa habitación de dos plantas de color blanco con puerta de herraje de color blanco, con 5 ventanales con protecciones blancas, cuenta con interfono, así como con garaje"* por lo que al constituirme en la calle Córdoba se buscó el número exterior 2562, mismo que ostenta una reja de color blanco se procedió a tocar el interlocutor, dado respuesta una señorita que me permite el acceso, donde me atendió una joven de sexo femenino misma que no quiso firmar la presente acta de asunto no diligenciado, quien no se identificó ni proporciono su nombre, por lo que la notificadora procede a describir su media filiación: persona de sexo femenino, de aproximadamente 25 años de edad, complexión delgada, tez morena clara, de aproximadamente de 1.50 mts. de estatura, ojos color café, cabello negro, cejas pobladas, nariz mediana, misma a la que le cuestiono si sabía si se encontraban en el domicilio ubicado en CALLE CORDOBA NÚMERO EXTERIOR 2562, NÚMERO INTERIOR W, COLONIA PROVIDENCIA, MUNICIPIO GUADALAJARA, ENTIDAD FEDERATIVA JALISCO, CÓDIGO POSTAL 44630, el patrón **GONZA PROCESADORA DE ACERO, S.A. DE C.V.**, quien "bajo protesta de decir verdad" y apercibida de las penas en que incurrirán quienes se conducen con falsedad ante autoridad administrativa competente, manifiesta que el 16 de diciembre de 2024 terminó su contrato de arrendamiento y no renovaron el contrato por lo que no pueden recibir documentación e información del patrón **GONZA PROCESADORA DE ACERO, S.A. DE C.V.**, procediendo la notificadora a preguntar a la persona si conocía que en el interior W se localiza el patrón **GONZA PROCESADORA DE ACERO, S.A. DE C.V.**, manifestando que en ese domicilio se encuentra desocupado, desconociendo que el patrón **GONZA PROCESADORA DE ACERO, S.A. DE C.V.**, se localizara en el domicilio ubicado en: CALLE CORDOBA NÚMERO EXTERIOR 2562, NÚMERO INTERIOR W, COLONIA PROVIDENCIA, MUNICIPIO GUADALAJARA, ENTIDAD FEDERATIVA JALISCO, CÓDIGO POSTAL 44630, por lo que se hace constar que debido a que no habla personas en el NÚMERO INTERIOR W, DE LA COLONIA PROVIDENCIA, MUNICIPIO GUADALAJARA, ENTIDAD FEDERATIVA JALISCO, CÓDIGO POSTAL 44630, ya que el mismo se encuentra desocupado no se pudo indagar más sobre el patrón **GONZA PROCESADORA DE ACERO, S.A. DE C.V.**

Por lo anterior, la C. **Lizette Tinoco Muñoz**, procedió a tocar en la oficina del lado izquierdo del domicilio del patrón **GONZA PROCESADORA DE ACERO, S.A. DE C.V.**, siendo oficina continua con interior 8, donde me atendió un joven de sexo masculino de aproximadamente 32 años de edad, complexión delgada, tez moreno claro, de aproxima de 1.65 mts., al indagar con el si tenía conocimiento que en el domicilio CALLE CORDOBA NÚMERO EXTERIOR 2562, NÚMERO INTERIOR W, COLONIA PROVIDENCIA, MUNICIPIO GUADALAJARA, ENTIDAD FEDERATIVA JALISCO, CÓDIGO POSTAL 44630, se localizaba el patrón **GONZA PROCESADORA DE ACERO, S.A. DE C.V.**, preguntándole si tenía conocimiento del patrón **GONZA PROCESADORA DE ACERO, S.A. DE C.V.**, a lo que indico que no tiene conocimiento del patrón, preguntando adicionalmente si tenía conocimiento si en el interior del domicilio CALLE CORDOBA NÚMERO EXTERIOR 2562, NÚMERO INTERIOR W, COLONIA PROVIDENCIA, MUNICIPIO GUADALAJARA, ENTIDAD FEDERATIVA JALISCO, CÓDIGO POSTAL 44630, contaba con personal dentro del mismo, a lo que

----- PASA AL FOLIO NÚMERO 00/0003 -----

PATRÓN:	GONZA PROCESADORA DE ACERO, S.A. DE C.V.	OFICIO NÚMERO:	CGRF/GSF-2024/0002022
DOMICILIO FISCAL:	CALLE CORDOBA NÚMERO EXTERIOR 2562, NÚMERO INTERIOR W, COLONIA PROVIDENCIA, MUNICIPIO GUADALAJARA, ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO, CÓDIGO POSTAL 44630.	EXPEDIENTE NÚMERO:	GSF/RG/0002022/2024
GIRO:	Fabricación de estructuras metálicas	ACTA DE ASUNTO NO DILIGENCIADO NÚMERO 02	

FOLIO NÚMERO 01/0003

VIENE DEL FOLIO NÚMERO 01/0002

Indico que, el domicilio se encuentra vacío ya que es raro que alguien acuda a las oficinas solo son oficinas rentadas, y acuden rara vez a las instalaciones la única que se encuentra diario es la recepcionista.

Por lo anterior, la C. Lizette Tinoco Muñoz, se encuentra física y materialmente impedida para llevar a cabo la notificación de manera personal del oficio **CGRF/GSF-2025/02/00081** del **27 de enero de 2025** emitido por el M.A.F. Franz Antonio Jiménez Rueda en su carácter de Gerente Senior de Fiscalización del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, mediante el cual se informa la fecha en que pueden acudir a las oficinas de esta Autoridad para ejercer su derecho para conocer los hechos y omisiones detectados en el procedimiento de fiscalización iniciado bajo la orden número **GSF/RG/0002022/2024**, toda vez que el patrón **GONZA PROCESADORA DE ACERO, S.A. DE C.V.**, desocupo su domicilio fiscal ubicado en **CALLE CORDOBA NÚMERO EXTERIOR 2562, NÚMERO INTERIOR W, COLONIA PROVIDENCIA, MUNICIPIO GUADALAJARA, ENTIDAD FEDERATIVA JALISCO, CÓDIGO POSTAL 44630.**

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA. - No habiendo más hechos que circunstanciar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las **15:00** horas, del **28 de enero de 2025**, expidiéndose la presente en original y dos tantos, para todos los efectos legales conducentes firmando al margen y al calce la suscrita notificadora.

POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES



C. Lizette Tinoco Muñoz
Notificadora



PATRÓN:	GONZA PROCESADORA DE ACERO, S.A. DE C.V.	OFICIO NÚMERO:	CGRF/GSF-2024/0002022
DOMICILIO FISCAL:	CALLE CORDOBA NÚMERO EXTERIOR 2562, NÚMERO INTERIOR W, COLONIA PROVIDENCIA, MUNICIPIO GUADALAJARA, ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO, CÓDIGO POSTAL 44630	EXPEDIENTE NÚMERO:	GSF/RG/0002022/2024
GIRO:	Fabricación de estructuras metálicas	ACTA DE ASUNTO NO DILIGENCIADO NÚMERO 04	

FOLIO NÚMERO 01/0001

En el Municipio de Guadalajara, de la Entidad Federativa de Jalisco, siendo las **10:10** horas del **29 de enero de 2025**, la **C. Lizette Tinoco Muñoz**, en su calidad de autorizada para llevar a cabo la práctica de diligencias que en materia fiscal se requieran, tales como diligencias de notificaciones de toda clase de actos administrativos y ejecutar actos relacionados con Revisiones de Gabinete, adscrita a la Gerencia Senior de Fiscalización del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en lo sucesivo se denominará "notificadora", acudió al domicilio fiscal del patrón **GONZA PROCESADORA DE ACERO, S.A. DE C.V.**, ubicado en **CALLE CORDOBA NÚMERO EXTERIOR 2562, NÚMERO INTERIOR W, COLONIA PROVIDENCIA, MUNICIPIO GUADALAJARA, ENTIDAD FEDERATIVA JALISCO, CÓDIGO POSTAL 44630**, para llevar a cabo la notificación del oficio número **CGRF/GSF-2025/02/00081** del **27 de enero de 2025**, emitido por el M.A.F. Franz Antonio Jiménez Rueda en su carácter de Gerente Senior de Fiscalización del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores mediante el cual se le informa la fecha en que pueden acudir a las oficinas de esta Autoridad para ejercer su derecho para conocer los hechos y omisiones detectados en el procedimiento de fiscalización iniciando bajo la orden número **GSF/RG/0002022/2024**, la **C. Lizette Tinoco Muñoz**, notificadora acreditada por la Gerencia Senior de Fiscalización del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, quien se identifica con la constancia de acreditación e identificación número **CGRF/GSF/02218**, del **02 de enero de 2025** expedida por el M.A.F. Franz Antonio Jiménez Rueda, en su carácter de Gerente Senior de Fiscalización del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores, con fundamento en los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2 y 23 fracción I último párrafo de dicha fracción y 30 segundo párrafo, fracción XI de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de abril de 1972 y su última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de abril de 2024; 3 primer párrafo, fracciones X y XLV, 4 primer párrafo, fracción XI, 5 primer párrafo y 15 del Reglamento Interior del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en Materia de Facultades como Organismo Fiscal Autónomo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de junio del 2008, reformado mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de julio de 2017 y que contiene su firma autógrafa, así como la habilitación legal para la práctica de los actos relacionados con el ejercicio de las facultades conferidas por el Reglamento Interior del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en Materia de Facultades como Organismo Fiscal Autónomo entre ellos la práctica de Revisiones de Gabinete; documento en el cual aparezca sin lugar a dudas, la fotografía, Registro Federal de Contribuyentes, CURP, nombre y firma autógrafa de la notificadora, hace constar lo siguiente:

Que en la fecha y hora señaladas en el párrafo que precede me constituí en el domicilio ubicado en **CALLE CORDOBA NÚMERO EXTERIOR 2562, NÚMERO INTERIOR W, COLONIA PROVIDENCIA, MUNICIPIO GUADALAJARA, ENTIDAD FEDERATIVA JALISCO, CÓDIGO POSTAL 44630**, domicilio fiscal que corresponde al patrón **GONZA PROCESADORA DE ACERO, S.A. DE C.V.**, con el objeto de notificar y hacer la entrega del oficio número **CGRF/GSF-2025/02/00081** del **27 de enero de 2025**, emitido por el M.A.F. Franz Antonio Jiménez Rueda en su carácter de Gerente Senior de Fiscalización del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, mediante el cual se le informa la fecha en que pueden acudir a las oficinas de esta Autoridad para ejercer su derecho para conocer los hechos y omisiones detectados en el procedimiento de fiscalización iniciando bajo la orden número **GSF/RG/0002022/2024**, cerciorándome de encontrarme

PATRÓN:	GONZA PROCESADORA DE ACERO, S.A. DE C.V.	OFICIO NÚMERO:	CGRF/IGSF-2024/0002022
DOMICILIO FISCAL:	CALLE CORDOBA NÚMERO EXTERIOR 2562, NÚMERO INTERIOR W, COLONIA PROVIDENCIA, MUNICIPIO GUADALAJARA, ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO, CÓDIGO POSTAL 44630	EXPEDIENTE NÚMERO:	GSF/RG/0002022/2024
GIRO:	Fabricación de estructuras metálicas	ACTA DE ASUNTO NO DILIGENCIADO NÚMERO 04	

----- FOLIO NÚMERO 01/0002 -----

----- VIENE DEL FOLIO NÚMERO 01/0001 -----

en el domicilio correcto ya que este coincide con el último domicilio fiscal señalado por el representante legal del patrón **GONZA PROCESADORA DE ACERO, S.A. DE C.V.**, ante el Registro Federal de Contribuyentes, además de coincidir con el domicilio señalado en el oficio citado anteriormente, mismo domicilio que ostenta los siguientes datos externos: "Se trata de un inmueble ubicado en la calle Córdoba observando el número 2562, en la parte superior junto a una pequeña ventana, esquina con calle Montreal, casa habitación de dos plantas de color blanco con puerta de herraje de color blanco, con 5 ventanales con protecciones blancas, cuenta con interfono, así como con garaje" por lo que al constituirme en la calle Córdoba se buscó el número exterior 2562, mismo que ostenta una reja de color blanco se procedió a tocar el interlocutor, dado respuesta una señorita que me permite el acceso, donde me atendió una joven de sexo femenino misma que no quiso firmar la presente acta de asunto no diligenciado, quien no se identificó ni proporciono su nombre, por lo que la notificadora procede a describir su media filiación: persona de sexo femenino, de aproximadamente 25 años de edad, complexión delgada, tez morena clara, de aproximadamente de 1.50 mts. de estatura, ojos color café, cabello negro, cejas pobladas, nariz mediana, misma a la que le cuestiono si sabía si se encontraban en el domicilio ubicado en CALLE CORDOBA NÚMERO EXTERIOR 2562, NÚMERO INTERIOR W, COLONIA PROVIDENCIA, MUNICIPIO GUADALAJARA, ENTIDAD FEDERATIVA JALISCO, CÓDIGO POSTAL 44630, el patrón **GONZA PROCESADORA DE ACERO, S.A. DE C.V.**, quien "bajo protesta de decir verdad" y apercibida de las penas en que incurrir quienes se conducen con falsedad ante autoridad administrativa competente, manifiesta que el 16 de diciembre de 2024 termino su contrato de arrendamiento y no renovaron el contrato por lo que no pueden recibir documentación e información del patrón **GONZA PROCESADORA DE ACERO, S.A. DE C.V.**, procediendo la notificadora a preguntar a la persona si conocía que en el interior W, se localiza el patrón **GONZA PROCESADORA DE ACERO, S.A. DE C.V.**, manifestando que en ese domicilio se encuentra desocupado, desconociendo que el patrón **GONZA PROCESADORA DE ACERO, S.A. DE C.V.**, se localizara en el domicilio ubicado en: CALLE CORDOBA NÚMERO EXTERIOR 2562, NÚMERO INTERIOR W, COLONIA PROVIDENCIA, MUNICIPIO GUADALAJARA, ENTIDAD FEDERATIVA JALISCO, CÓDIGO POSTAL 44630, por lo que se hace constar que debido a que no había personas en el NÚMERO INTERIOR W, COLONIA PROVIDENCIA, MUNICIPIO GUADALAJARA, ENTIDAD FEDERATIVA JALISCO, CÓDIGO POSTAL 44630, no se pudo indagar más sobre el patrón **GONZA PROCESADORA DE ACERO, S.A. DE C.V.**, ya que el mismo se encuentra desocupado

Por lo anterior, la C. **Lizette Tinoco Muñoz**, procedió a tocar en la casa del lado derecho del domicilio del patrón **GONZA PROCESADORA DE ACERO, S.A. DE C.V.**, siendo este una casa de color naranja con puertas color café con número 2564, donde me atendió un señor de sexo masculino de aproximadamente 40 años de edad, complexión delgada, tez moreno claro, de aproxima de 1.65 mts., al indagar con el si tenía conocimiento que en el domicilio CALLE CORDOBA NÚMERO EXTERIOR 2562, NÚMERO INTERIOR W, COLONIA PROVIDENCIA, MUNICIPIO GUADALAJARA, ENTIDAD FEDERATIVA JALISCO, CÓDIGO POSTAL 44630, se localizaba el patrón **GONZA PROCESADORA DE ACERO, S.A. DE C.V.**, preguntándole si tenía conocimiento del patrón **GONZA PROCESADORA DE ACERO, S.A. DE C.V.**, a lo que indico que no tiene conocimiento del patrón **GONZA PROCESADORA DE ACERO, S.A. DE C.V.**, preguntando adicionalmente si tenía conocimiento si en el interior del domicilio CALLE CORDOBA NÚMERO EXTERIOR 2562, NÚMERO INTERIOR W, COLONIA PROVIDENCIA, MUNICIPIO GUADALAJARA,

----- PASA AL FOLIO NÚMERO 00/0003 -----



PATRÓN:	GONZA PROCESADORA DE ACERO, S.A. DE C.V.	OFICIO NÚMERO:	CGRF/GSF-2024/0002022
DOMICILIO FISCAL:	CALLE CORDOBA NÚMERO EXTERIOR 2582, NÚMERO INTERIOR W, COLONIA PROVIDENCIA, MUNICIPIO GUADALAJARA, ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO, CÓDIGO POSTAL 44630	EXPEDIENTE NÚMERO:	GSF/RG/0002022/2024
GIRO:	Fabricación de estructuras metálicas	ACTA DE ASUNTO NO DILIGENCIADO NÚMERO 04	

FOLIO NÚMERO 01/0003.

VIENE DEL FOLIO NÚMERO 01/0002.

ENTIDAD FEDERATIVA JALISCO, CÓDIGO POSTAL 44630, contaba con personal dentro del mismo, a lo que indico que, al domicilio solo acude una señorita que se observa que esta en la recepción y que no se ve movimiento de otras personas.

Por lo anterior, la C. **Lizette Tinoco Muñoz**, se encuentra física y materialmente impedida para llevar a cabo la notificación de manera personal del oficio **CGRF/GSF-2025/02/00081** del **27 de enero de 2025** emitido por el M.A.F. Franz Antonio Jiménez Rueda en su carácter de Gerente Senior de Fiscalización del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, mediante el cual se informa la fecha en que pueden acudir a las oficinas de esta Autoridad para ejercer su derecho para conocer los hechos y omisiones detectados en el procedimiento de fiscalización iniciado bajo la orden número **GSF/RG/0002022/2024**, toda vez que el patrón **GONZA PROCESADORA DE ACERO, S.A. DE C.V.**, desocupo su domicilio fiscal ubicado en **CALLE CORDOBA NÚMERO EXTERIOR 2582, NÚMERO INTERIOR W, COLONIA PROVIDENCIA, MUNICIPIO GUADALAJARA, ENTIDAD FEDERATIVA JALISCO, CÓDIGO POSTAL 44630.**

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA. - No habiendo más hechos que circunstanciar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las **11:00 horas, del 29 de enero de 2024**, expidiéndose la presente en original y dos tantos, para todos los efectos legales conducentes firmando al margen y al calce la suscrita notificadora.

POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES



C. Lizette Tinoco Muñoz
Notificadora